

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Impartición y capacitación para la atención y prevención de las violencias				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DTys/DM/02	
Se atiende de manera personal, brindando asesoría jurídica y terapia psicológica a usuarias que soliciten los servicios antes mencionados, se atiende de manera grupal a pequeños grupos en situación de vulnerabilidad a través de pláticas y talleres de prevención y erradicación de las violencias.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	direcciondelamujer@mateoatenco
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de haber sufrido algún tipo de violencia de tipo familiar			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitar oficio	Si	2	Sin fundamento legal	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitar por oficio	Si	2	Sin fundamento legal	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir de manera directa a ciudad mujer, al área de la Dirección de las Mujeres de San Mateo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dependiendo el tipo de solicitud y la afluencia de personas por atender a las oficinas de la Dirección de la Mujer.			
COSTO:	Gratuito		No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO O No	TARJETA DE CRÉDITO No	TARJETA DE DÉBITO No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Dependerá de la valoración realizada por el grupo interdisciplinario, que conforma la dirección de la mujer.			

APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	LA No aplica
--------------------------------	--------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de la Mujer		Departamento de atención y prevención de las violencias	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Eugenia Gutiérrez Martínez	
DOMICILIO:	CALLE: Miguel Hidalgo, 1315	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio de Santa María La Sunción	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	7229342702	83107	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: direcciondelamujer@mateoatenco			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	N/A		
CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo recibir atención?		
RESPUESTA:	Acudiendo a la oficina de la Dirección de la Mujer de San Mateo Atenco		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo?		
RESPUESTA:	Es totalmente Gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesito algún documento?		
RESPUESTA:	Copia del INE en caso de inicio de realizar denuncia		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	 DIRECCIÓN DE LA MUJER	8 / 08 / 2024
Lcda. Guadalupe Quetzli Reyes Reyes	Lcda. María Eugenia Gutiérrez Martínez	